



Junta  
Administrativa

*Universidad de Puerto Rico en Arecibo*

PO Box 4010  
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831  
Fax (787) 880-2245

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2007-08-9**

Yo, Maritza Figueroa García, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2007, aprobó **EL CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA CONSIDERACIÓN DE PERMANENCIAS, LICENCIAS Y AYUDAS ECONÓMICAS Y ASCENSOS EN RANGO.**

Dicho Calendario se adjunta y forma parte de esta Certificación.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE** expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiocho de agosto de dos mil siete.

*Maritza Figueroa García*  
Maritza Figueroa García  
Secretaria de la Junta Administrativa

mfg

Anejo

*Edwin Hernández Vera*  
Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.  
Rector



**CALENDARIO DE REUNIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA  
PARA LA CONSIDERACIÓN DE PERMANENCIAS, LICENCIAS Y  
AYUDAS ECONÓMICAS Y ASCENSOS EN RANGO**

**Permanencias**

2 de noviembre de 2007 (viernes)	Fecha límite para que el/la profesor(a) someta a la Oficina de Recursos Humanos su solicitud y expediente de permanencia
7 de diciembre de 2007 (viernes)	Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue a la Decana de Asuntos Académicos las recomendaciones de permanencia
15 de enero de 2008 (martes)	Consideración de permanencias docentes por la Junta Administrativa

**Licencias y Ayudas Económicas**

1 de febrero de 2008 (viernes)	Fecha límite para que el/la profesor(a) y personal no docente sometan a la Oficina de Recursos Humanos la solicitud de licencias y ayudas económicas
7 de marzo de 2008 (viernes)	Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue a la Decana de Asuntos Académicos las recomendaciones de licencias y ayudas económicas
15 de abril de 2008 (martes)	Consideración de licencias y ayudas económicas docentes y no docentes por la Junta Administrativa

**Ascensos en Rango**

1 de febrero de 2008 (viernes)	Fecha límite para que el/la profesor(a) someta a la Oficina de Recursos Humanos su solicitud y expediente de ascenso en rango
7 de marzo de 2008 (viernes)	Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue a la Decana de Asuntos Académicos las recomendaciones de ascensos en rango
20 de mayo de 2008 (martes)	Consideración de ascenso en rango por la Junta Administrativa

mfg

**Nota: Las fechas arriba indicadas son fechas límite para la consideración de estos asuntos por la Junta Administrativa. Los casos que no cumplan con estas fechas límite o con las fechas establecidas por los comités de personal correspondientes y que no hayan sido considerados por los mismos, no serán considerados por esta Junta Administrativa.**